

Reconociendo servicios a don Enrique Castro Oyanguren.

Lima, 31 de octubre de 1928.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo ha resuelto reconocer a don Enrique Castro Oyanguren, treintidos años, nueve meses y veintinueve días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 30 de octubre de 1927.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Guillermo Rey y Lama, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 15 de noviembre de 1928.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Rada y Gamio.